

Borzome, y Pedro Garvia Garro y Antonio
 Raso Madona, y Alonso Garvia Siles y
 Juan Garvia Campos Albo. y el Marqués de S. J.

Sobre el Pasa de la
 Orana de es-
 combra

Viose en este ayuntamiento por fernon que
 tenia hecha a el el Sr. Don Antonio de Santa
 Themiens de el Rey de esa Plaza en la
 del que parase. le paso con fecha de ocho
 de Mayo pasado de este año y en la
 la Reina Comisario de el Reino de esa
 Puerto dirigida a fin de que se
 pusiese se le poren por esta
 mientos que el Rey de el Reino de esa
 grosera prohibi de las cosas a la Orana
 Orana de escombros y entendido por esta
 Ciudad el Rey de que para el fin
 Cavildo ordinario que se le ha de vital
 ben no se atidos los cavaleros Reos. y
 ra que volviéndose a ver de el Papel se
 Orana lo que se tenia por combinante

Zapatero y Viose en este ayuntamiento de el Sr. Don
 Antonio de S. J. Oficial de obra prima
 lo que dice a mi años que se se de el
 y por ser haui pido que durante se lo
 Camilo de el mismo se le conceda licencia
 para trabajar en la obra de Zapatero y
 en meses de entendi por esta Ciudad
 Ayuda de la obra de el Sr. Don
 La Ciudad Ayuda que se se de el
 de libranzas en forma contra Don
 Mathias de Palao Depositario del
 Anuncio de Sora y Barrilla que son
 Anuncio de el y fague a los señores. Su
 si via y Comisario que en el año pasado

Salario de
 Sosa y Barr.
 libranza

